

■ Unidades de aprendizaje

UNIDAD DE APRENDIZAJE N°:	2	Duración:	30 horas
<i>COTIZACIONES AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL</i>			
Objetivo/s específico/s			
<p>Logro de la/s siguiente/s capacidad/es:</p> <p>C2: Aplicar al recibo de salarios las correspondientes deducciones, en concepto de cotización al Régimen General de la Seguridad Social y elaborar los documentos derivados del proceso de liquidación e ingreso de cuotas.</p>			
Criterios de evaluación		Contenidos	
<p>Se comprobarán los siguientes resultados de aprendizaje:</p>		<p>1. Cotizaciones al Régimen General de la Seguridad Social</p> <ul style="list-style-type: none"> - La cotización de empresa y trabajador al Régimen General de la Seguridad Social. <ul style="list-style-type: none"> - Elementos de cotización. - Los Grupos de Cotización. Bases y Tipos de Cotización de empresa, trabajadores y colectivos profesionales integrados en el Régimen General. - Documentos de liquidación de cuotas. <ul style="list-style-type: none"> - El documento de Ingreso, modelo TC1. - Relación nominal de trabajadores, modelos TC2 y TC2 abreviado. - Otros documentos. - Cálculo y liquidación de los boletines de cotización a la Seguridad Social. <ul style="list-style-type: none"> - Contingencias Comunes. - Accidentes de trabajo y 	
<p>Conocimientos</p>			
<p>CE2.1 Equiparar los grupos de cotización a las categorías profesionales del convenio colectivo de aplicación o, en su defecto, a las existentes en la entidad, de acuerdo con la legalidad vigente.</p> <p>CE2.4 Presentar, en los plazos fijados por la normativa vigente, los documentos de cotización a la Seguridad Social, utilizando los medios informáticos o convencionales, legalmente admitidos.</p>			
<p>Destrezas cognitivas y prácticas.</p>			
<p>CE2.2 Cumplimentar con exactitud y precisión los apartados de la nómina relativos a deducciones por cotización a la Seguridad Social, interpretando la normativa vigente de regulación de las bases de cotización y determinación de aportaciones a la Seguridad Social, asegurando que los cálculos se realizan correctamente.</p> <p>CE2.3 Cumplimentar correctamente los documentos de cotización y liquidación a la Seguridad Social (TC1 y TC2) de trabajadores y las compensaciones, aplicando, si hubiera lugar, las subvenciones, bonificaciones y/o ayudas a la contratación, asegurando que se cumplen los requisitos para obtenerla en cada caso concreto.</p> <p>CE2.5 En un supuesto debidamente caracterizado, para liquidación de cuotas a la Seguridad Social:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Calcular las nóminas para diferentes situaciones especiales: IT, Horas extras, Absentismo, Huelga, aplicación retroactiva de convenios, modalidades específicas de contratación, etc. - Elaborar correctamente los modelos de liquidación y pago de cuotas correspondientes, para su presentación en los plazos 			

<p>legalmente establecidos.</p> <div style="background-color: #f4a460; padding: 2px; border: 1px solid black; margin-bottom: 10px;"> <p>Habilidades personales y sociales</p> </div> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de cálculo. • Habilidades multitarea. • Visión sistemática. • Enfoque estructurado y lógico. • Interpretación normativa. • Llevanza de agenda. 	<p>enfermedades profesionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Otras cotizaciones. - Bonificaciones y subvenciones con cargo al Servicio Público de Empleo Estatal. - Otras compensaciones o deducciones. - Cálculo de importes: a ingresar o a percibir. - Clase de Liquidación y Clave de control. - Términos y plazos para el ingreso de cuotas.
--	--

Estrategias metodológicas

La metodología para esta unidad de aprendizaje es la misma que se expuso en la unidad de aprendizaje anterior si bien aquí hay que tener en cuenta la Ley General de Seguridad Social, la página Web de esta institución y la orden de cotización y recaudación, fuentes que deberán tenerse siempre a disposición por los alumnos de manera que lo que el docente va explicando deberán verificarlo en la mencionada normativa teniendo en cuenta que muchos datos para la elaboración de la nómina deben partir del manejo de esta.

La proyección en la pantalla de los formularios de cotización también será necesaria así como el seguimiento de las fases correspondientes del manual de nóminas elaborado por el docente. En esta unidad se llegará hasta la fase del manual en la que se calculen las deducciones de la Seguridad Social.

Se prosigue, por tanto, con la simulación iniciada en la UA anterior de la que se ha calculado el total devengado y se sigue con la exposición por el formador de las bases de cotización a la Seguridad Social que se consignan en cada nómina conforme a la siguiente secuencia:

1. Explicación somera de qué son las bases de cotización, sus tipos y cuál es su finalidad.
2. Reglas de cálculo de la Base de Cotización de Contingencias Comunes (BCCC) tanto en alta como en baja (retribución mensual, prorrata de pagas e IT1).
3. Reglas de cálculo de la Base de Cotización de Contingencias Comunes (BCCC) tanto en alta como en baja (retribución mensual, prorrata de pagas e IT2).
4. Reglas de cálculo de las Bases de Horas Extraordinarias de Fuerza Mayor y del Resto.
5. Se hace una referencia al cálculo de las bases de cotización en contratos a tiempo parcial, que cotizan por horas.
6. Finalmente se explica cuáles son los tipos de cotización y cómo se aplican a cada una de

las bases.

MEDIOS

Formulario de las nóminas iniciadas, Manual de elaboración de nóminas, Estatuto de los Trabajadores, Ley General de Seguridad Social, página Web de la Seguridad Social y Orden de Cotización y Recaudación de Seguridad Social.